

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2025-20976-20250811103446.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ADQUISICIÓN FOCOS CENA MAYORES	23638233_20250811_103446.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA TC COMPRA FOCOS S.SOCIALES.pdf	23638568_20250811_103446.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCION.pdf	23638573_20250811_103446.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO TC COMPRA FOCOS S.SOCIALES.pdf	23638579_20250811_103446.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2025/20976

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 11-08-2025 10:34:46)

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA COMPRA DE FOCOS PARA LA CENA DE MAYORES

Resguardo del documento: PROPUESTA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ADQUISICIÓN FOCOS CENA MAYORES

SHA256: B24EF38AE5364506E0666DA7472B265AF9B58DF422F844279A9C5A23617A4C40

CSV: FD09EF9571ED74BEC8F7 Fecha de insercion : 08-07-2025 10:06:36

Resguardo del documento: PROVIDENCIA TC COMPRA FOCOS S.SOCIALES.pdf

SHA256: 06F98264070B12B439C7A94D61ED696949E25604DD1A6BE64514E40AF43EC484

CSV: 10B857E175E2B7ED4E41 Fecha de insercion : 06-08-2025 09:01:13

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION.pdf

SHA256: 7EF5F3C040EF149B081D288E7C4DDD484A56E4CA8D83F26A55E904B0F9E42DBE

CSV: E049EE9F68BA58E731D3 Fecha de insercion : 07-08-2025 11:44:23

Resguardo del documento: DECRETO TC COMPRA FOCOS S.SOCIALES.pdf

SHA256: 678272A1599B75311E2E058CB126584FC8E6FED0FA4B0E050D39A09FE59A9267

CSV: 89F05D45AE44B7271E74 Fecha de insercion : 07-08-2025 11:45:02



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Dependencia Administrativa
Servicios Sociales
Expte.: 18744/2025
S/Ref.:mjcr/MCGL
Asunto: propuesta transferencia de crédito

Intervención
-Interior-

**PROPUESTA QUE REALIZA EL TENIENTE ALCALDE DE BIENESTAR SOCIAL Y CULTURA,
RELATIVA A LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO PROCEDENTE DE LA PARTIDA 44-231-22612
CON DESTINO A LA PARTIDA 44-231-62315**

Considerando que es necesario incrementar créditos en la partida 44-231-62315 para la adquisición de cinco focos necesarios para el acondicionamiento del Acto de la cena de Mayores en la Feria de El Santo.

Es por lo que propongo: Realizar una transferencia de crédito de la partida 44-231-22612 a la partida 44-231-62315 por importe de 276,29 €.

Es cuanto propongo a los efectos oportunos.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

FD09 EF95 71ED 74BE C8F7



FD09EF9571ED74BEC8F7

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. de Alcalde Bienestar Social, Cultural e Igualdad CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 08-07-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 47-2025 GEX 20976/2025
TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA COMPRA DE FOCOS PARA LA CENA DE MAYORES

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

X	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

X	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

10B8 57E1 75E2 B7ED 4E41



(10)B857E175E2B7ED4E41

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 06-08-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 47-2025 GEX 20976/2025

TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA COMPRA DE FOCOS PARA LA CENA DE MAYORES

INFORME DE INTERVENCIÓN

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencia de crédito dentro del Presupuesto del Ayuntamiento para el presente ejercicio, según los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 41 y 42 del R.D.50/1990 de 20 de Abril conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, INFORMO:

Que la transferencia propuesta afecta a aplicaciones de la misma área de gasto regulándose conforme a la Base de Ejecución 10ª del presupuesto, considerándose transferencias de crédito aquellas modificaciones del Presupuesto de Gastos mediante las que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica. Los expedientes de transferencias de crédito deberán respetar las limitaciones que establecen los artículos 180 del TRLRHL, y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

No tendrán la consideración legal de transferencia los trasvases de crédito entre aplicaciones de la misma bolsa de vinculación, no estando sujetas a formalidad alguna ni por ello a las limitaciones establecidas en el artículo 180 del TRLRHL.

El expediente de modificación comprenderá:

1-Propuesta del Concejal Delegado de área justificativa de la necesidad de la medida, los medios o recursos que han de financiar la modificación, así como las aplicaciones afectadas.

2- Orden de incoación del expediente

3-Informe de Intervención.

4-Aprobación por el órgano competente siendo en este caso, al tratarse de aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto, el Alcalde-Presidente de la Entidad, siendo efectiva cuando se apruebe mediante Decreto de Alcaldía.

por lo que, en cuanto a la tramitación, la transferencia se ajusta a la normativa observándose lo establecido en el artículo 180 del TRLRHL y del artículo 41 R.D. 500/1990.

En cuanto a lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales se ha comprobado por esta Intervención que el presente expediente de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto no afecta a la estabilidad pues supone dejar de ejecutar un gasto del capítulo II., pasando a ejecutarse gasto en el capítulo VI, en ambos casos gastos no financieros.

Es todo cuanto tengo a bien informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

E049 EE9F 68BA 58E7 31D3



E049EE9F68BA58E731D3

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 07-08-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 47-2025
GEX 20976-2025

TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA COMPRA DE FOCOS PARA LA CENA DE MAYORES

DECRETO ALCALDÍA

Visto el Expte arriba referenciado de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto del Presupuesto del Ayuntamiento,

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos de los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40,41 y 42 del R.D.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base de Ejecución 10ª,

Visto el informe de la Intervención municipal,

Siendo las aplicaciones que se proponen para financiar el expediente mediante baja de su crédito, reducibles sin que ello origine perturbación del servicio, he resuelto aprobar el expediente de transferencia de crédito, siendo el movimiento de las aplicaciones el que sigue:

BAJA	ALTA
44 231 22612 PROG. ACTIVIDADES SERV. SOCIALES... 276,29 €	44 231 62315 EQUIPAMIENTO SERV. SOCIALES... 276,29

Dese cuenta de este decreto a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Lo manda y firma S.Sª.
El Alcalde,

Por el Secretario General;

Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tlfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

89F0 5D45 AE44 B727 1E74



89F05D45AE44B7271E74

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 08-08-2025

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 08-08-2025